



**AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
DE 2 OCUPACIÓN – CEDULA
HABITABILIDAD
[8.8 URB]**

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

D/Dª:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

D/Dª:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Solicitante <input type="checkbox"/> / Representante <input type="checkbox"/>
Forma de notificar	En papel <input type="checkbox"/> / Telemática <input type="checkbox"/>

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que conociendo y cumpliendo todos los requisitos urbanísticos fijados en la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, la Ley 3/2004, de Ordenación, y fomento de calidad de la edificación, y demás normativa, declaro responsable y comunico al Ayuntamiento, - de conformidad con el procedimiento establecido - , la cedula de habitabilidad / segunda ocupación, en relación a la construcción que a continuación se especifica, presentado para ello, la documentación fijada al dorso:

Aº.- Localización

C/	Nº:	Planta:	Puerta:
Referencia catastral /Parcela y Polígono:			

Bº.- Tipo de obras realizadas en Licencia nº Expt _____

Ampliación <input type="checkbox"/> Rehabilitación <input type="checkbox"/> Reforma <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> : _____
Sin obras <input type="checkbox"/>

Cº.- Tipo de solicitud:

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Excepcional (obras ejecutadas sin licencia y respecto de las que no cabe adoptar medidas de restablecimiento / Asimiladas a fuera ordenación)	<input type="checkbox"/>

Albaterra ____ de _____ de ____

El Interesado

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Albaterra. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento

Plaza de España, 1, Albaterra. 03340 (Alicante) Tlno: 965 485 000 Fax: 965 487 474
Web: www.albaterra.org Email: ayuntamiento@albaterra.org



**AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
DE 2 OCUPACIÓN – CEDULA
HABITABILIDAD
[8.8 URB]**

DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA DECLARACIÓN

A.- En todo caso:

1. Solicitud en modelo normalizado presentado por duplicado.
2. Fotocopia de D.N.I., NIE o Pasaporte del solicitante.
3. Justificante de ingreso de autoliquidación de la tasa correspondiente (38, 10 euros) (Autoliquidación Suma.es)
4. Justificante de alta en la contribución urbana. Modelo 902 / Último recibo de IBI
5. Escritura de propiedad / Nota simple del Registro de la Propiedad

B.-Ordinaria:

6. Fotocopia contrato de arrendamiento, en caso de ser inquilino.
7. Informe/Certificado de compañías suministradoras de la conexión de la vivienda a los servicios de: agua potable y electricidad.
8. Certificado de seguridad y solidez firmado por técnico competente según Ley de Atribuciones Profesionales en el que se deberá especificar al menos (papel y/o pdf con firma electrónica):
 - Plano de situación (Escala 1:5000)
 - Plano de emplazamiento incluyendo la totalidad de construcciones existentes en la parcela (Escala 1:500)
 - Plano del inmueble (Escala 1:100) sobre el que se emite el certificado debidamente acotado y cuadro de superficies.
 - Fotografías a color de todas las fachadas del inmueble

C.-Excepcional:

6. Certificación de no infracción urbanística ni orden de demolición.
7. Certificado firmado por técnico competente (papel y/o pdf con firma electrónica): según Ley de Atribuciones Profesionales en el que se deberá especificar al menos:
 - Cumplimiento de normativa de habitabilidad y diseño C.V.
 - Cumplimiento de las condiciones de estabilidad estructural
 - Cumplimiento de la normativa de protección contra incendios
 - Que la edificación/es, disponen de las condiciones de evacuación y depuración de aguas residuales.
 - Plano a escala de planta, sección y alzado del estado actual de la vivienda y edificaciones existentes dentro de la parcela.
 - Plano de situación definitiva de las construcciones dentro de la parcela con indicación de distancias a lindes, elementos de Dominio Público y entre ellas.
8. Certificación Instalador Oficial de las instalaciones de Depuración de Aguas Residuales Fotos de su Instalación, y plano de situación de la misma dentro de la parcela En caso, de depuradora de oxidación total y de requerir vertido, se aportará, Autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS). En caso, de instalación de depósito estanco, el contrato con el gestor de residuos.
9. Fotografías de las fachadas e interior de todas las construcciones.
10. Informe de las compañías suministradoras de la situación de conexión de la vivienda a los servicios de agua potable y electricidad
11. En caso la Escritura de propiedad / Nota simple del Registro de la Propiedad deberá incluir todas las construcciones existentes, y coincidir con el alta del IBI.

INFORMACIÓN LEGAL CUYO CONOCIMIENTO DECLARA CONOCER EL SOLICITANTE POR MEDIO DE ESTA DECLARACIÓN.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.
2. La presente declaración produce todos los efectos de la primera/segunda ocupación desde el día de su presentación en el Registro municipal siempre y cuando la documentación presentada sea completa sin perjuicio de la posibilidad del Ayuntamiento de: Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá la vigencia de la Declaración, hasta que sea cumplimentado el requerimiento.
3. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente